



*Suprema Corte de Justicia  
Provincia de Buenos Aires*

///Plata, 26 de febrero de 2020.

Ref. N.E.485/18 y 460/18 Sec de Planif.-

**VISTO:** La Resolución N° 2462 dictada el 25 de septiembre de 2019, que dispone una distribución de causas entre los Juzgados de Familia del Departamento Judicial La Plata a los efectos de compensar la carga de trabajo,

La presentación efectuada por los Señores Magistrados titulares de los Juzgados de Familia del Departamento Judicial La Plata, en la que solicitan se les asigne por sorteo igualitario, a través de la Receptoría de Expedientes, las causas que se inicien a partir del 1° de marzo de 2020, con una evaluación posterior.

**Y CONSIDERANDO:** Que, el artículo 1° de la Resolución N° 2462/19 establece un criterio de asignación de causas vigente desde el 1° de octubre de 2019 hasta el 28 de febrero del corriente.

Que en el artículo 3° se requiere a la Secretaría de Planificación una evaluación de la compensación dispuesta.

Que, habiendo analizado la situación actual del Fuero, la citada dependencia elaboró una propuesta para la distribución de causas considerando primordialmente la cantidad y complejidad de las mismas y las conexidades existentes.

**POR ELLO,** la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones (conforme artículos 32 inc. L) y concordantes de la Ley 5827),

**RESUELVE**

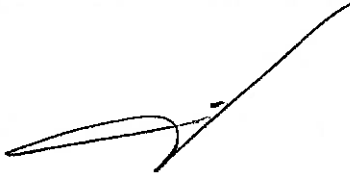
**Artículo 1°:** Disponer que a partir del 1° de marzo próximo, las causas que se sorteen entre los Juzgados del fuero de Familia del Departamento Judicial La Plata, se asignarán en igualdad de condiciones entre todos los Juzgados.

**Artículo 2º:** Autorizar a la Secretaría de Planificación a realizar las adecuaciones necesarias en el sistema InfoRec, instalado en la Receptoría de Expedientes departamental.

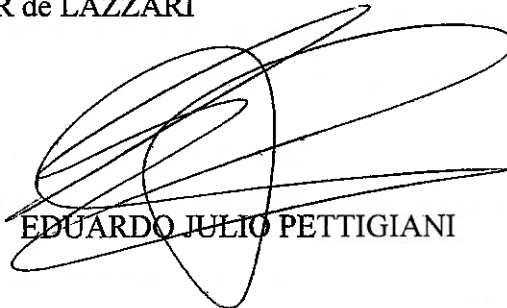
**Artículo 3º:** La citada Secretaría evaluará la evolución de los inicios de expedientes en los próximos 6 meses, elevando un informe a consideración de esta Suprema Corte.

**Artículo 4º:** Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

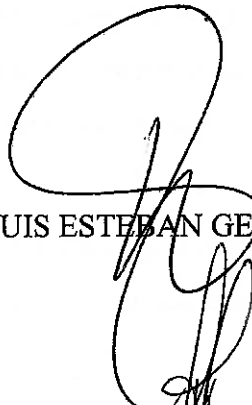
EDUARDO NÉSTOR de LÁZZARI



DANIEL FERNANDO SORIA



EDUARDO JULIO PETTIGIANI



LUIS ESTEBAN GENOUD



HILDA KOGAN

SERGIO GABRIEL TORRES



NÉSTOR TRABUCCO  
Secretario

000140

MATÍAS JOSÉ ALVAREZ  
Secretario  
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales  
Suprema Corte de Justicia